

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1999

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. III-2

Abreviatura: AAA'99.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-279-1 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-1316-2002-III-2

EL ARRABAL ISLÁMICO DE ATTABANIM. IAU EN EL SOLAR DEL ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

JOSÉ ANTONIO RAMBLA TORRALVO
ANA ARANCIBIA ROMÁN

Resumen: Las recientes intervenciones ejecutadas en el recinto considerado como arrabal de Attabanim o *de los trantes de paja*, han venido a confirmar el origen de este barrio en el siglo XI, en algunos lugares sobre restos de origen romano. No obstante la verdadera expansión urbana se producirá a partir del siglo XII, visible a través de la densa red manzanas y viales jerarquizados que perdurarán en algunos casos hasta el XIV, con un abandono total, y en otros, manteniéndose hasta el momento de la conquista, siendo objeto de transformaciones puntuales en acorde a las nuevas necesidades, como es nuestro caso con la instalación temprana de los Dominicos.

Abstract: The early archaeological works made in Attabanin neighborhood confirm us the origin of this slum on the XI century, some places of Attabannin are built on remains of roman era.

Nevertheless the real urban expansion will be produced from century XII, visible through the square and streets that will last in some instances until the XIV, with a total abandonment, and in other, being maintained until the moment of the conquest, being object of prompt transformations in agreed to the new needs, as is our case with the early installation of Dominicos.

CAUSAS DE LA INTERVENCION.

El desarrollo de los trabajos arqueológicos en el solar del antiguo Convento de Sto. Domingo Puente se ha producido entre los meses de Julio y Agosto de 1998, habiendo sido solicitados mediante proyecto de intervención y autorizados con fecha 17 de Febrero.

La existencia del proyecto de construcción del Conservatorio de Danza promovido por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA en este lugar ha sido la causa que ha motivado la Intervención Arqueológica de Urgencia, en aplicación de la normativa municipal y autónoma vigente, según la cual es preceptiva la realización de un informe arqueológico del subsuelo con carácter previo a la concesión definitiva de Licencia de Obras (artículos 104 y 105 del PGOU y ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, sujeta a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma decreto 4/1993 de 26 de Enero por el que se aprueba el reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el decreto 32/1993 de 16 de Marzo por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

La ejecución material así como la dirección facultativa ha sido encargada a la empresa TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS. El coste del primer apartado ha sido asumido por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (mano de obra no cualificada y medios de excavación mecánicos), mientras la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO corrió con los gastos de personal técnico.

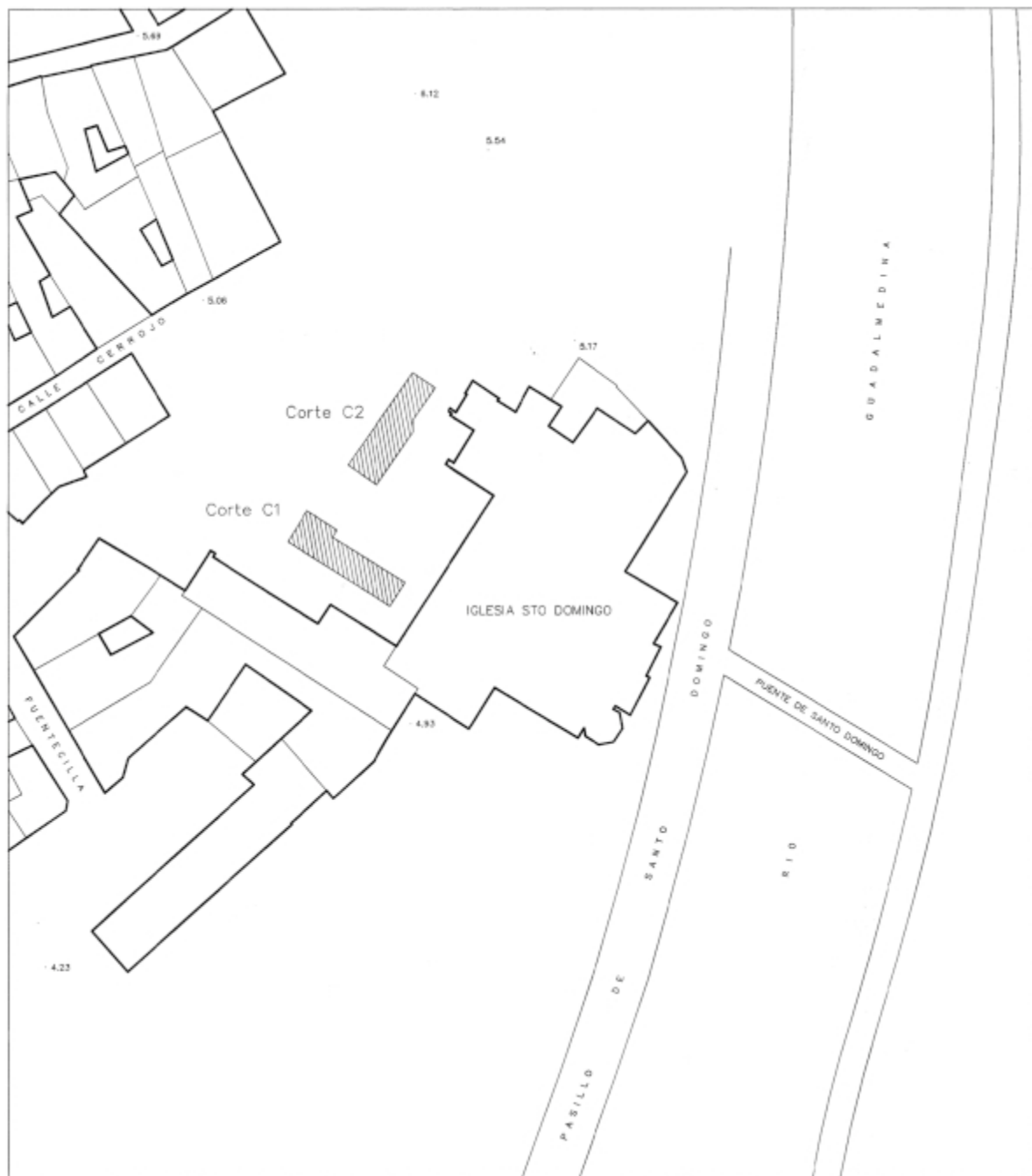
INTRODUCCIÓN HISTORICA.

En este apartado plantearemos el estudio de la evolución histórica y urbanística de la margen derecha del Guadalmedina: La importancia de la recopilación de los datos tanto históricos como de las diferentes referencias bibliográficas y el estudio de la planimetría nos ayuda a situarnos en la dinámica constructiva del sector en los diferentes momentos históricos. Pero sin lugar a dudas es a través de las diferentes intervenciones realizadas en la margen derecha del río, en los últimos años la que aporta más datos.

La primera ocupación del barrio se fecha en época del bronce final. Centrada en la zona actualmente conocida como Trinidad- Perchel, en el solar de San Pablo, que engloba también como zonas periféricas, las excavaciones realizadas en el Llano de la Trinidad y en C/ La Puente, con materiales que van desde el siglo VIII aC. hasta el VI a C.

Pasaríamos por un hiatus, quizá por falta de evidencias, que nos llevaría hasta época altoimperial con la localización de una serie de hallazgos fortuitos. Las últimas intervenciones realizadas hasta el momento en la zona, confirman la doble utilización de este área para momentos de los siglos I al II d.C. Las excavaciones realizadas documentaron una serie de hornos y estructuras asociados a ellos, con probables recintos de almacenaje y un espacio dedicado a vivienda que se mantuvo en funcionamiento para momentos del II y otro más en época tardía IV-V.

La necesidad de un nuevo espacio ayuda al resurgimiento de la zona para época tardía, como hemos descrito anteriormente existe una utilización industrial de la zona, pero también se localizan una serie de estructuras de buena factura y tamaño, relacionadas con usos de viviendas, que guardan un entramado similar. La ocupación tardorromana se extiende a medida que se van desarrollando las distintas intervenciones aumentando el área o espacio urbano con un marcado carácter industrial. Los hallazgos de C/ Cerrojo y Mármol



ESCALA (EN ORIGINAL) 1:1000

SOLAR EN SANTO DOMINGO
MALAGA-CASCO URBANO

SITUACION

AGOSTO 1998

FIG. 1. Situación.

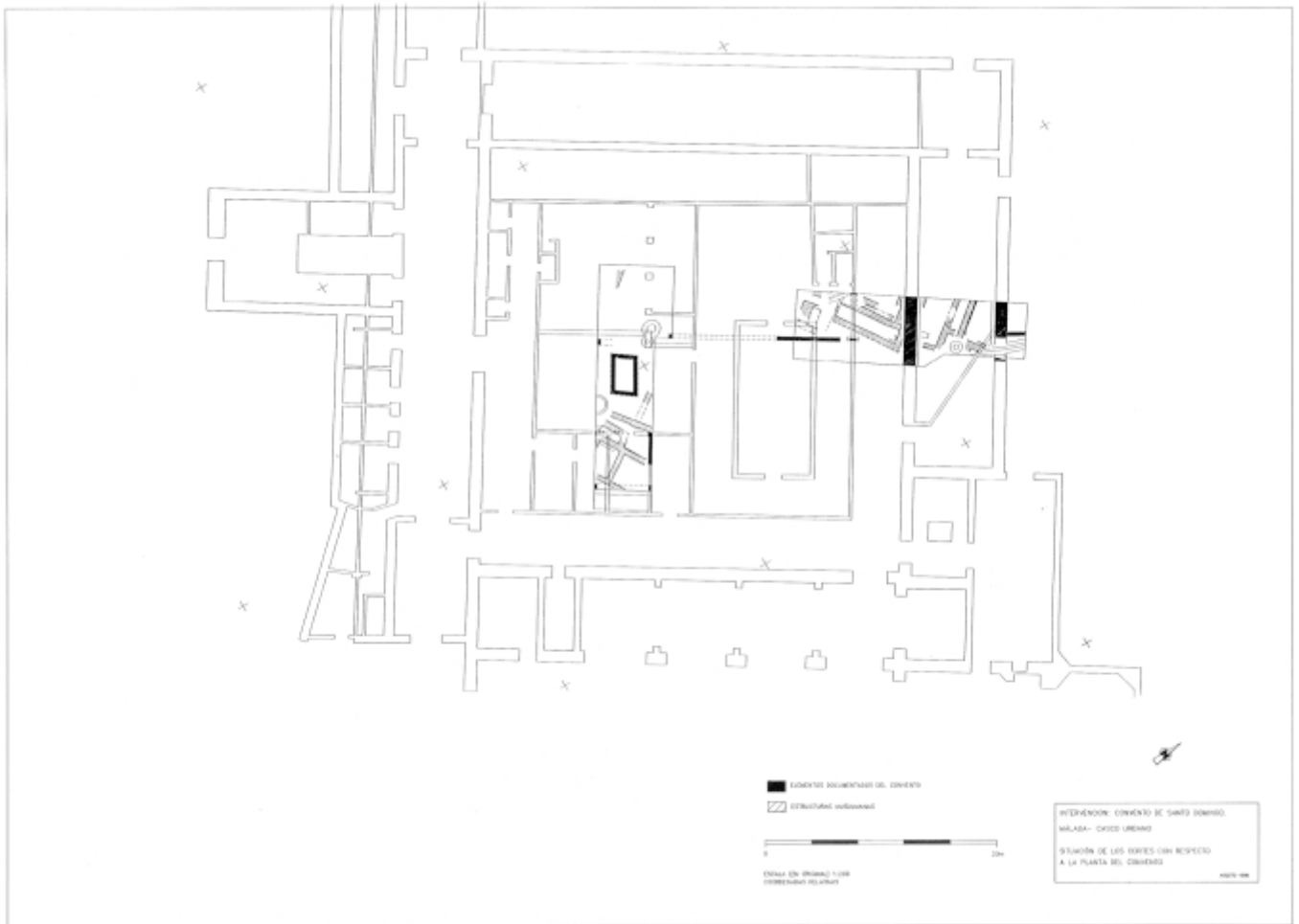


FIG. 2. Situación de los cortes con respecto a la planta del Convento.

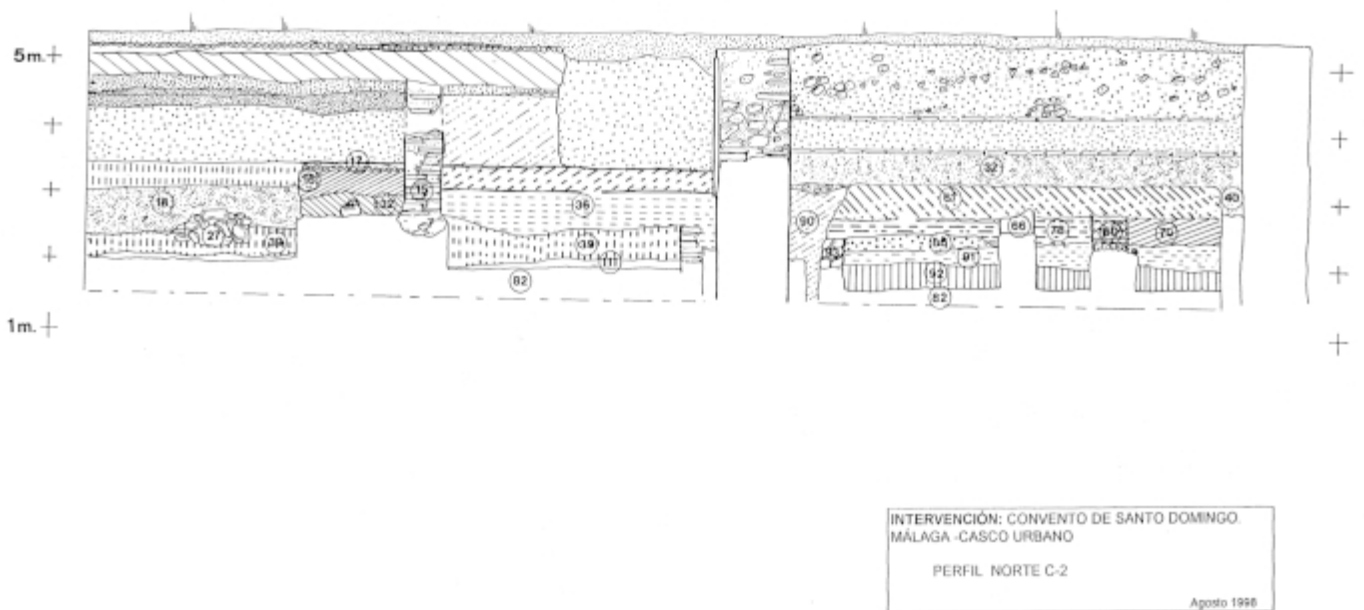


FIG. 3. Perfil Norte C-2.



LAM. I. Aspecto final del corte I con las estructuras del XI en primer plano y el nivel de playa al fondo.



LAM. II. Detalle de los aparejos de cantos y mampostería del siglo XI.



LAM. III. Fabrica de tapial correspondiente a las reestructuraciones de época almohade.

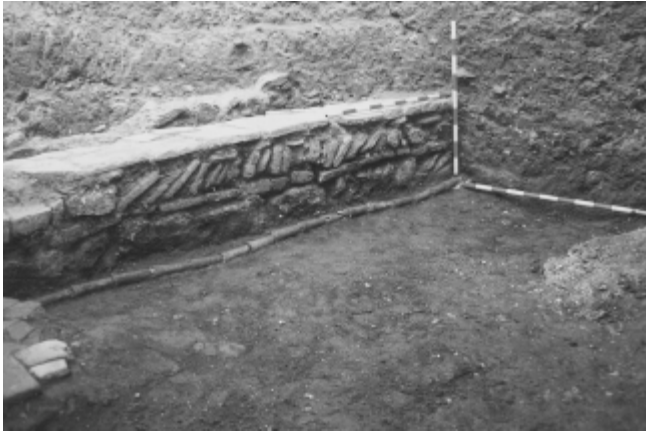
les 20 son puntos de referencia de los límites hasta ahora localizados, no se trata de elementos aislados. Los sondeos mencionados anteriormente en C/ Cerrojo y las recientes intervenciones realizadas en el Llano de la Trinidad y C/ La Puente-Cañaveral nos indican una zona urbanizada hasta los mismos límites del río por un lado y la costa por otro. El carácter industrial se documenta con una serie de hornos Cerrojo 36, piletas Cerrojo, con presencia de ánforas tipo Keay XIX, XXIII y claras D.

Será en época musulmana cuando se vuelva a ocupar esta zona. De los primeros momentos son escasas las evidencias, reducidas a conjuntos de materiales cerámicos recogidos de fosas o vertidos siempre relacionados a puntos donde se había documentado ocupación ya de época romana, en las intervenciones realizadas a lo largo de calle Cerrojo.

No tenemos constancia pues, hasta la fecha de edificaciones ni de época emiral ni califal, siendo los conjuntos vistos más antiguos todos adscribibles a momentos posteriores, quizás a partir del siglo XI. Es en este momento cuando los diversos documentos de la época, nos hablan del despegue demográfico y económico de la ciudad. Se

constatan en las fuentes y en la arqueología un crecimiento de la ciudad hacia la zona del río, ya el cronista Al Maqqari en el siglo XI habla de dos arrabales en la ciudad muy poblados y de sus buenos edificios, Al Idrisi sin entrar en detalles comenta como a partir del siglo XII el entramado urbano alcanza un gran desarrollo, aunque aun no se encontraría amurallado. Sabemos por las fuentes que a finales del XII se construye un puente que lo comunicaría con la medina.

Entre el XII y el XIII se debió construir la cerca a la par que se realizaron las importantes reparaciones de la urbana, y aunque de esta primera aun no se tiene constancia arqueológica, las citas en los diversos documentos son bastante explícitas, destacando los lienzos de tapial y el buen número de torres de planta cuadrada, entre las que destacan las denominadas de Fonseca, situadas junto a la playa. Para momentos del XIV Al Jatib habla de los arrabales como de ciudades, entre el XIV y el XV la posible cerca según narración de Ruy González Clavijo se mantendría, pero en época de la conquista castellana y como escribe el cronista Hernando del Pulgar esta, junto con buena parte del caserío, se encontraba en estado de abandono.



LAM. IV. Alzado de uno de los muros más recientes de época musulmana (siglo XIV) junto a una conducción cerámica de agua potable.

Todos estos hechos indican una actividad constructora que podríamos definir como planificada sobre todo en cuanto a obras de envergadura como la cerca y el puente. Pero además las intervenciones efectuadas en la zona nos revelan un trazado pseudo ortogonal con su jerarquización de viario, adarves de recogida para aguas pluviales, junto a otras de mayor importancia donde son frecuentes las conducciones de aguas residuales, tenemos un conjunto estructurado de manzanas constituidas, según su tamaño por varias unidades de vivienda o vinculadas a otro tipo de actividad (artesanal o industrial), (Mayorga y otros 1996). Ante todos estos datos creemos que el proceso de edificación que se da a partir de XII al XIII, junto con las técnicas constructivas y las diferentes reutilizaciones y nivelaciones del suelo datadas en la excavación del solar de Santo Domingo, puede tener explicación lógica si lo conectamos con el auge y desarrollo que vive el arrabal de Attabanin para estas fechas.

A partir del XIV asistimos a un momento de abandono, patente, como veremos a través de diversas circunstancias que a continuación comentamos. La localizamos de restos materiales, gran cantidad de escombros, y algunos elementos arquitectónicos. que forman estructuras poco sólidas, ponen de manifiesto la evidente ausencia de poblamiento y la ruina de las edificaciones almohades y nazaríes, cubiertas por estos niveles de escombros y tierra vegetal que pudo hacer posible su uso como huertas. La justificación de este abandono no nos es del todo bien conocida, aunque lo más probable será la conjunción de varios factores. Es una posibilidad, por un lado, que la propia presión militar que ejercen las tropas castellanas motivara la huida de los lugares más vulnerables, de otro lado se podrían barajar tanto la incidencia de posibles epidemias en el descenso de la población o incluso la propia necesidad de disponer en lugares cercanos de áreas de avituallamiento de productos de huertas, que será el último de los usos documentados tras la conquista castellana. Este hecho se contrasta con el registro arqueológico de las excavaciones realizadas en el sector sur del Perchel (Huerta del Obispo y C/ Cerrojo) con momentos de abandono de las estructuras en época nazarí y la continuidad en la parte norte en el sector del Llano de la Trinidad y C/ La Puente (Escalante, M, y otros 1997 y Arancibia, A. y otros 1998).

SÍNTESIS ESTRATIGRÁFICA.

Uno de los aspectos más interesantes constatados ha sido la existencia en la base de las dos catas realizadas de un depósito de arena (UE 82) que perfectamente podríamos identificar con parte de la franja de playa que bordearía la línea de costa por este sector a partir, al menos, de época bajoimperial. La cota superficial superior se encuentra entorno a los 1,75 m y la inferior, en un punto más cercano a la supuesta línea de costa sería de 1,47 m.

Directamente sobre esta superficie arenosa se realizaron las primeras construcciones, posiblemente a partir de finales del siglo XI. La secuencia, establecida en periodos y fases sería la siguiente:

PERIODO I (MUSULMÁN). (SIGLOS XI-XV).

Fase I-a (siglo XI).

Realización de las primeras estructuras murarias, como ya hemos comentado, directamente sobre la arena (UU.EE. 84, 110, 62, 74, 75, 131 y 88). La fábrica se caracteriza por el empleo de cantos rodados y en menor medida piedra viva y algún que otro fragmento de ladrillo con una disposición que frecuentemente tiende al sardinel espigado tal y como se ha podido comprobar en las construcciones que suponemos coetáneas o ligeramente anteriores.

Fase I-b (finales siglo XI y XII).

Formación de depósitos sobre las estructuras anteriores en momentos inmediatos a su construcción o como abandono de los niveles de suelo originales no conservados, de los cuales destaca la abundancia de fragmentos de cerámica doméstica (en C-1 UU.EE 72, 73, 87., en C-2 UU.EE. 86, 91....) de una cronología muy homogénea, de finales del periodo almorávide, inicios del almohade (Fig.-4)

Fase I-c (siglos XII-XIII)

Constitución de depósitos de abandono-nivelación previos a la siguiente fase constructiva. Son bolsas de arenas práctica-



LAM. V. Vista de los restos musulmanes más modernos afectados por los muros del convento y las fosas de los enterramientos.

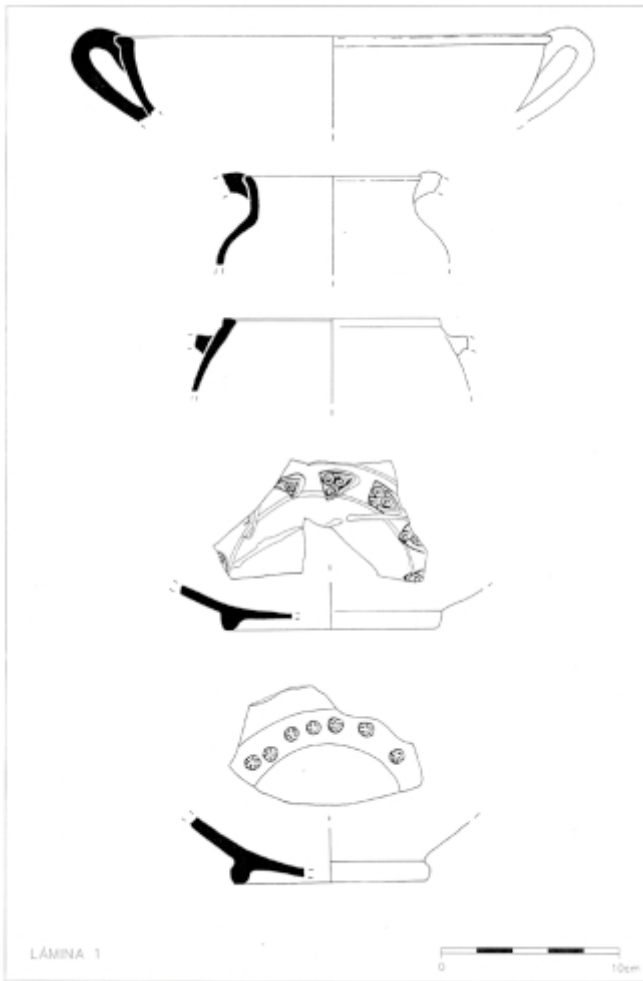


FIG. 4.

mente estériles (UE 64) y arcillosos (UU EE 58, 70, 127...) con algo de material, más variado tipológica y cronológicamente.

Fase I-d (siglos XII-XIV)

Reestructuración del espacio con nuevas fábricas, en este caso de ladrillo y tapial con bases de mampostería (UU EE 43, 63, 38, 55, 65, 60, 71 ...). La conservación del conjunto para este momento es sensiblemente mejor en C-2 que C-1, definiéndose una planta de orientación y distribución similar a la aparecida en otras excavaciones del entorno.

Un elemento a destacar en C-1 es un suelo que se extiende regularmente en la mitad N (UE 69) aunque presentando grosor y desnivel acusado, se constituye de cal y ceniza y entre el mismo recuperamos material de cronología almohade (Fig. 5 y 6).

Fase I-e.

Abandono con destrucción de las estructuras y formación de depósitos con abundante material constructivo (UU EE 54, 41) y cerámicas de época nazari (Fig. 7) y gravas (UE 61).

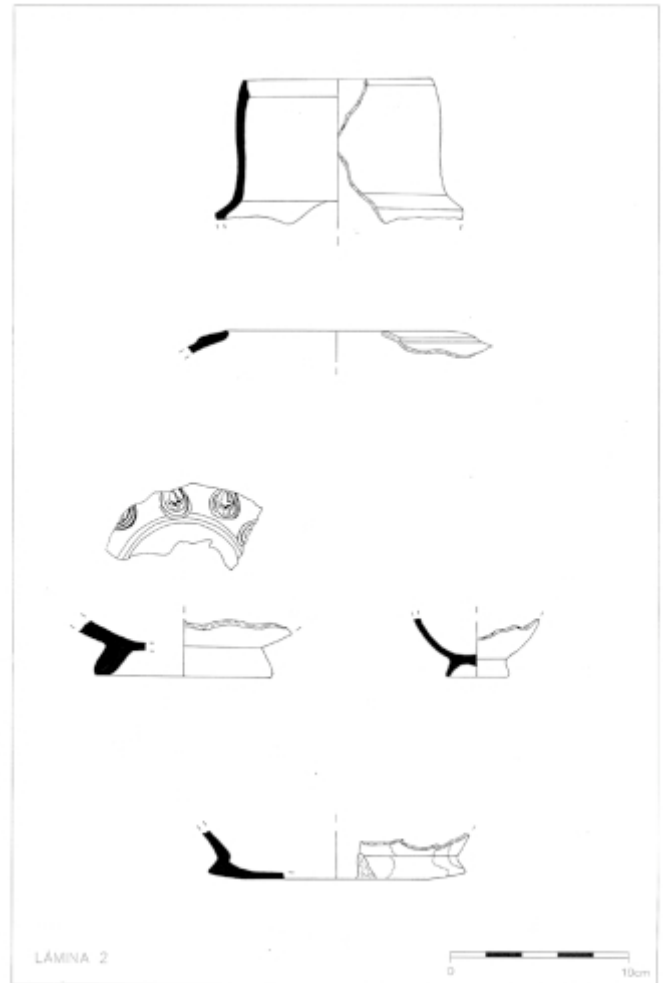


FIG. 5.

PERIODO II (MODERNO).

Se iniciaría con la preparación del terreno para la construcción del Convento de St. Domingo (UU EE 32, 36, 18, 33) directamente sobre los niveles de abandono musulmanes.

Fase II-a.

Instalación del Convento, patio cuadrangular central, originalmente terrizo (UU EE 33 y 18) y luego parcialmente pavimentado, con distintas dependencias abiertas a el incluida la Iglesia. El conjunto se encuentra situado a distintas alturas, por un lado las naves o salas laterales a una cota de 3,80 m, el claustro a 3,50 m y el área de patio ligeramente más bajo, entorno a los 3,30 m tomados en un andén empedrado perimetral (UE UE 17) .

Una de las salas y una parte del patio sirvieron como zonas de enterramiento, siendo en el primero de los casos mucho mas numeroso el número de individuos, la diversidad tanto en género como edades y más prolongado su uso en el tiempo.

Fase II-b

Todo el espacio sufrirá una primera amortización de sus niveles de suelo que supondría una elevación de unos 0,2 m



FIG. 6.

de los ámbitos tanto de patio como de claustro. Se pavimentaba con empedrado buena parte de su superficie (UE 19) y se instala un sistema de evacuación de aguas radial a ras del mismo.

Fase II-c.

Nuevo proceso de amortización manifestado a partir de la deposición de importantes paquetes de grava y escombros, reposición de suelos y construcción de una gran fosa aséptica rectangular (UU EE 21 y 59) en uno de los extremos del patio, así como una nueva red de canalizaciones que evacuarán a la misma (UU EE 22 y 23). Dentro de esta habría que incluir la compartimentación del patio y nuevos empedrados (UU EE 7, 8, 4, 6 ...).

Fase II-d.

Readaptación de la estructura del Convento a Cuartel con muy leves modificaciones.

Fase II-e.

Instalaciones de viviendas populares en las antiguas dependencias del Convento-Cuartel

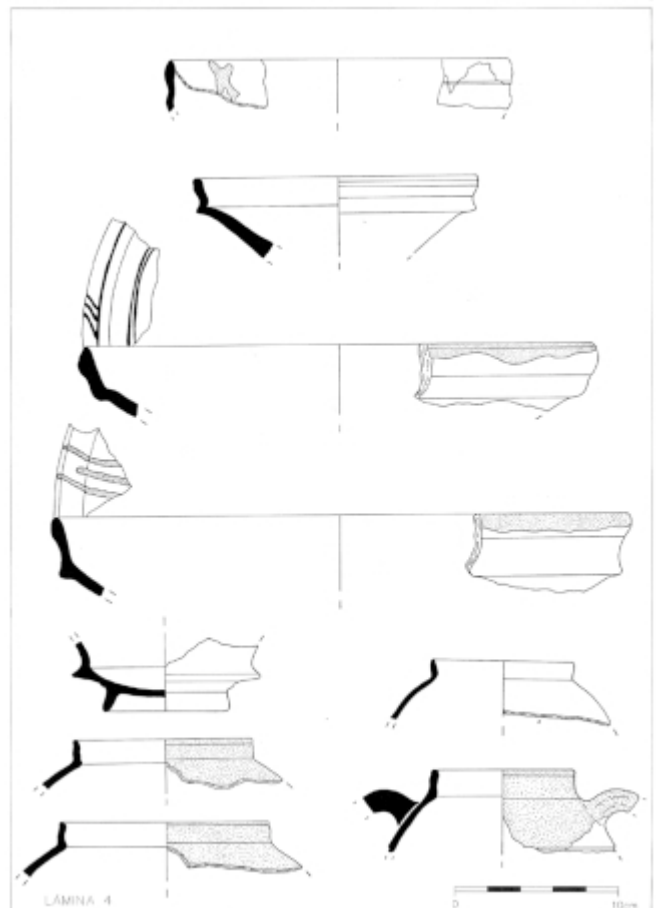


FIG. 7.

CONCLUSIONES.

La aparición de un depósito de arenas, que podemos interpretar como superficie de playa para un momento anterior al primer urbanismo detectado en este sector, supone en sí la mayor aportación, a nuestro entender, de la intervención en su conjunto. Este avance en el conocimiento de la evolución física de la margen derecha del Guadalmedina es de vital importancia para una mejor precisión en la diagnosis arqueológica del subsuelo así como para la comprensión de la evolución histórico-urbanística del barrio.

Esta superficie ocupada por las arenas y que contiene algunos materiales de época tardorromana nos lleva a suponer la proximidad del mar, aunque quizás aun alejado de este punto, pues existe la posibilidad de que ciertos restos aparecidos en una cata arqueológica situada en el vértice más meridional del espacio destinado a huertas del convento de Santo Domingo (actual hotel NH) sean de esta época.

De ser así, la zona emergente podría fijarse a modo de hipótesis entorno a los 60 ms mas al sur de nuestro punto de actuación, a saber el edificio conventual, en una línea coincidente casi con la prolongación de la antigua calle Callejones del Perchel, en parte perdida tras el trazado de la Avenida de Andalucía y Corte Inglés y el Paseo de los Tilos. Ello, lógicamente.

mente, no implicaría una ocupación generalizada, aunque si se podría hablar de la existencia, con distinta frecuencia, de las instalaciones más usuales en el ámbito costero, que tal como se viene comprobando a lo largo de todo el litoral y a raíz de las diferentes intervenciones, abunda en factorías de salazón, alfares, algunas residencias y sus respectivas necrópolis. La mayor concentración corresponderá a los ámbitos más próximos a la ciudad (Perchel norte), frente a una menor intensidad a lo largo de la costa en dirección al Guadalhorce, con significativos ejemplos conocidos a partir del Paseo de los Tilos.

En época musulmana, con una línea de costa establecida algo más al sur, se ocupará la parte de esta playa cercana a la medina, al menos desde las postrimerías del siglo XI o comienzos del XII, a cuya cronología podemos atribuir las primeras edificaciones detectadas en nuestra intervención y cuyos cimientos se abrieron en estas arenas. La orientación de los muros que las definen guardan una extraordinaria relación con las distintas líneas que marcan los progresivos avances, del mismo modo que se ha podido observar en el resto de las intervenciones efectuadas en el entorno (Cerrojo-Almansa, Jiménez, Huerto de Sto. Domingo, etc.).

En cuanto a la distribución de los espacios se refiere, podemos apuntar la disposición ortogonal de las habitaciones junto a pasillos o estrechas calles cuya funcionalidad resulta difícil de precisar, entre otras razones por el propio arrasamiento que sufren en las posteriores etapas constructivas como veremos. Quizás lo más destacable de esta primera fase sea el propio proceso de edificación. El desnivel que ofrecía la superficie de las arenas obligó a los constructores a adoptar una solución singular para conseguir a la vez una estructura cohesionada y lograr una superficie homogénea. Para ello fundaron los muros sobre la arena a distintas alturas penetrando en ellas con una hilada más ancha a modo de zarpa y los levantaron a un nivel que superara la arena en su cota superior. Concluida esta labor se realizó un vertido de cascos y cerámica que presentará mayor potencia allí donde la arena se encontraba a una cota más baja, todo ello con la idea de nivelar el espacio a la altura deseada, donde precisamente se extendería el suelo, eliminado así como parte del alzado de los muros, en época almohade.

El material empleado como nivelación de estos primeros espacios contendrá restos de vajillas domésticas de similar cronología a la que atribuimos esta operación urbanística, como señalamos finales del XI, principios del XII, marmitas y cazuelas de tradición califal, algunos ejemplares vidriados, ataifores estampillados bajo cubierta vítrea melada, que en su conjunto parece corresponder al momento de transición entre las taifas, y el desarrollo de nuevos tipos y técnicas que se inicia tras el dominio almohade.

En este sentido no sería aventurado proponer una expansión considerable del arrabal en el periodo almorávide, aunque esta ya arrancase de época anterior, que según lo visto en distintas intervenciones (Cerrojo-Almansa, Cerrojo-Jiménez), se pudo desarrollar a través de almunias o alquerías disemi-

nadas. Esta visión sobre el origen de la ocupación en época musulmana no distaría mucho de la realidad atendiendo a los importantes conjuntos de cerámicas aparecidos en estos sitios así como por la dinámica de los asentamientos observada en otros puntos integrados en lo que en momentos posteriores constituirían la medina tras la construcción de la muralla en el siglo XI.

Entre los siglos XII-XIV y sobre las estancias anteriores se generalizarán distintas remodelaciones que supondrán la destrucción de sus alzados y extensión de depósitos niveladores de arenas o escombros. Sobre estos se levantarán nuevos alzados que coinciden en orientación con los antiguos. De este conjunto de reformas, diferenciadas por los tipos de fábricas y en algunos sectores por la existencia de distintos niveles de suelo, se pueden advertir fases plenamente almohades o ya nazaries, más evidentes en C-2 que en C-1, donde únicamente contaremos con algunos retazos de un suelo con material de esta primera época que será amortizado por un conjunto del XIV. Será sobre este depósito sobre el cual documentamos los niveles previos a la construcción del convento, sin rastro alguno de alzados de los siglos XII o XIII, ya destruidos en el siguiente siglo.

En C-2 los alzados de época almohade y nazari conviven casi a las mismas cotas e incluso ha sido posible detectar restos de una fase más reciente, muro y tubería, (Lam. IV) relacionados al último uso del arrabal, en el momento en el que buena parte del conjunto se encuentra abandonado. Como ya comentamos al inicio, el registro de grandes cantidades de escombros, y depósitos en general fechados a partir del XIV dan buena prueba de que la población ha dejado de habitar en el lugar, quizás por alguna de las razones ya expuestas o combinación de ellas. No obstante el hecho de haberse desmantelado las viviendas no significaría el completo desuso de las parcelas, en algunas de las cuales se practicaría una muy necesaria agricultura de regadío que generarán las huertas conocidas desde los Repartimientos hasta hace muy pocos años.

Tras la conquista castellana se iniciarán las obras del edificio que mayor repercusión tendrá en el urbanismo de este sector: el Convento de Santo Domingo. Arrancando de una antigua ermita, conocida como Santa María de la Huertas y cedida por los RR.CC en 1489, junto a una serie de huertos pozos y albercas, poco a poco se irá ampliando esta iglesia y desarrollando el convento a costa de casas colindantes que, a lo largo del siglo XVI desplegará la planta que mantendrá a lo largo de su historia. Las graves consecuencias de diversas inundaciones del Guadalmedina (1597 y 1628) motivó nuevas inversiones y reformas del edificio que se vería enormemente mejorado con la llegada a la capital de Fray Alonso de Santo Tomás, prior de la orden y luego obispo, el cual promovió importantes obras tanto en el templo como el convento a partir de 1650.

La propia existencia del convento implicó la realización en su suelo de numerosos enterramientos localizados tanto bajo el pavimento de una de las salas laterales al claustro así como en el patio, llegando a alterar en algunos casos la estratigrafía

de época musulmana, depósitos, muros y suelos, sobre todo en C-2, la cata abierta en una de las salas del convento en donde se conservaban mejor las fases de ocupación musulmana más modernas. Estos enterramientos se realizarán en fosas poco profundas, muy cercanas a la solería, y sin restos evidentes de caja o ataúd, en posición decúbito supino y orientados de norte a sur en la sala perimetral al claustro y de este a oeste en el patio. La densidad de las sepulturas en la sala supuso la afección de unas a otras, lo cual llevó a que se recogieran huesos indiscriminadamente y se acumularan a modo de osario en varios puntos. Entre los restos se recogieron diversos objetos de adorno personal, anillos, crucifijos y un pequeño relicario con un restito de madera. Tanto el sexo como la edad de algunos individuos documentados en la sala

nos llevan a suponer que la población allí enterrada se correspondería con los seglares adscritos a la parroquia, pues se detectan tanto niños de corta edad como mujeres, mientras que los miembros de la comunidad lo harían en otros lugares más próximos a la Iglesia o dentro de ella, según su posición dentro jerárquica en la orden.

En aplicación de la Ley de Desamortización el convento quedó en manos de la Diputación a partir de 1834, destinado a hospicio y otros usos. Poco a poco se irán segregando partes y entrando en una situación de ruina que acabará con su completa demolición en 1925, quedando tan solo la Iglesia y una de las naves laterales que será derribada en la década de los 90.